



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/046**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3153**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Penal.**
Investigación en Derecho Penal desde una perspectiva empírica.

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Fernando Miró Llinares

VOCAL 1º
José A. Pérez Juan

VOCAL 2º
Rosario Tur Ausina

VOCAL 3º Alfonso Ortega
Giménez

SECRETARIA
Elena Crespo Navarro

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/046**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3153**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Penal.**
Investigación en Derecho Penal desde una perspectiva empírica.

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 7 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	-------------------

A) Méritos aportados (máximo 7 puntos):

1. Expediente académico (Grado o Licenciatura en Derecho) (hasta 1 punto).
2. Expediente académico específico (máster relacionado con ciencias penales y sociales) (hasta 2 puntos).
3. Publicaciones y proyectos y proyectos de investigación (hasta 1,5)
 - a) Publicaciones científicas relacionadas con la posición (máx. 0,75 puntos: 0,05 por cada artículo peer-reviewed; 0,05 por cada capítulo de libro)
 - b) Proyectos de investigación competitivos relacionados con la posición (max. 0,75: 0,2 por proyecto europeo; 0,1 por proyecto nacional o autonómico).
4. Otros méritos (hasta 2,5)
 - a) Cursar o haber finalizado estudios de doctorado en ciencias penales y sociales (máx. 1 punto)
 - b) Divulgación, transferencia de resultados e informes de investigación (máx. 0,5 puntos: 0,1 puntos por cada actividad acreditable)
 - c) Premios académicos (máx. 1 punto: 0,25 por cada premio)

B) Adecuación del aspirante a la actividad docente e investigación a realizar (máximo 3 puntos):

1. Créditos docentes impartidos: Máx. 1 punto: 0,05 por crédito de formación universitaria no oficial; 0,1 por crédito de formación universitaria oficial
2. Participación en congresos, seminarios, jornadas o talleres especializados en investigación en derecho penal desde una perspectiva empírica: Max. 2 puntos: 0,05 por cada actividad en un evento nacional; 0,1 por cada actividad en un evento internacional

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/046**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3153**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Derecho Penal.**
Investigación en Derecho Penal desde una perspectiva empírica.

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

EL ACTO SE DESARROLLA SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

